

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/201119/1440/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal



Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda, Ayuntamiento 2018 - 2021
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a ampliaciones liquidas, solicitadas por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	200,000.00	-	200,000.00	-	-	400,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	93,000.00	-	-	-	93,000.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	7,749,589.63	-	2,084,500.00	-	-	9,834,089.63
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	135,000.00	-	267,972.00	-	-	402,972.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	250,000.00	-	108,451.99	-	-	358,451.99
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	1,800,000.00	-	-	-	1,800,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	502,216.00	1,839,360.29	26,000.00	-	-	2,367,576.29
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,500,000.00	-	175,000.00	-	-	1,675,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	238,300.00	649,000.00	40,000.00	-	-	927,300.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	229,579.40	-	50,000.00	-	-	279,579.40
Total Presupuesto Egresos Modificado		10,804,685.03	4,381,360.29	2,951,923.99	-	-	18,137,969.31
810101	Fondo General	-	-	-	-	3,004,882.00	200,000.00
810201	Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	4,238,402.28	586,902.28
080516	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2016	-	-	-	-	50,000.00	50,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	7,333,284.28	876,902.28
Total de Movimientos de las Transferencias			4,381,360.29	2,951,923.99	-	7,333,284.28	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el analisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones Y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	Y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de Propuesta	Importe Modificado a su
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	200,000.00	-	93,000.00	200,000.00	-	-	-	400,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	93,000.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	7,749,589.63	-	-	2,084,500.00	-	-	-	9,834,089.63
31111-0506	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	135,000.00	-	-	267,972.00	-	-	-	402,972.00
31111-0507	DIRECCION DE SERVICIOS BÁSICOS	250,000.00	-	-	108,451.99	-	-	-	358,451.99
31111-0507	DIRECCION DE SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-	-	358,451.99
31111-0508	DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	502,216.00	-	1,800,000.00	26,000.00	-	-	-	1,800,000.00
31111-0508	DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	2,367,576.29
31111-0806	TRANSPORTE	1,500,000.00	-	-	175,000.00	-	-	-	1,675,000.00
31111-0808	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	238,300.00	-	649,000.00	40,000.00	-	-	-	927,300.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	229,579.40	-	-	50,000.00	-	-	-	279,579.40
	Total Presupuesto Egresos Modificado	10,804,685.03		4,381,360.29	2,951,923.99				18,137,969.31
810101	Fondo General	-	-	-	-	-	3,004,882.00	-	200,000.00
810201	Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	4,238,402.28	-	586,902.28
080516	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2016	-	-	-	-	-	50,000.00	-	50,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	-	40,000.00	-	40,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado						7,333,284.28		876,902.28
	Total de Movimientos de las Transferencias			4,381,360.29	2,951,923.99		7,333,284.28		

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado V/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0302	1500519	E0232.CIA2		DIRECCION DE INGRESOS							
			3311	Servicios legales	200,000.00		200,000.00			400,000.00	Complemento para cumplir con la obligación contractual de un servicio especializado en la recuperación de la cartera vencida que permite aumentar el volumen de notificaciones efectuadas proyectando una mayor recaudación y la disminución de los adeudos por este concepto, considerando como un monto inicial para llevar a cabo dicho servicio de cobranza pues por cada notificación efectivamente pagada, el contratista recibirá un 30% de lo recaudado por lo que posteriormente existe la posibilidad de tener que dar mas suficiencia según la recaudación. recurso para cubrir has el mes de diciembre del presente año
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	200,000.00		200,000.00			400,000.00	
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-		200,000.00			200,000.00	
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					200,000.00	200,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1500519	E0232.CIA2		DIRECCION DE INGRESOS							
			4414	Premios estímulos recompensas y seguros a deport		93,000.00				93,000.00	Para la compra de 3 motocicletas, para el segundo gran sorteo de puro corazon, por el pronto pago del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2020
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	-	93,000.00				93,000.00	
			810201	Fondo de Fomento Municipal					93,000.00	93,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	93,000.00			93,000.00	93,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1500519	M0001.9999		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							Para cubrir los sueldos de 73 personas que laboran bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios, hasta el mes de diciembre del presente año, ya que por acuerdo solo se presupuestó el primer trimestre en el Presupuesto autorizado 2019
			1212	Honorarios asimilados	6,249,589.63		1,784,500.00			8,034,089.63	
			1312	Antigüedad	1,500,000.00		300,000.00			1,800,000.00	Para cubrir el pago de liquidaciones al personal que da por terminada su relación laboral en el Municipio de Guanajuato ya sea por renuncias voluntarias, término de contratos, convenios mutuo acuerdo, jubilaciones y pensiones, entre otros en materia laboral
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	7,749,589.63		2,084,500.00			9,834,089.63	
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					1,150,000.00	1,150,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
1013-000	1500519	01	810201	Fondo de Fomento Municipal					934,500.00	934,500.00	
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-		2,084,500.00		2,084,500.00	2,084,500.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1500519	E0222.C1A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
			3111	Servicio de energía eléctrica	135,000.00		267,972.00		267,972.00	402,972.00	Ampliación de recursos en seguimiento al Oficio Numero DAYSSG/SG/01331/2019, emitido por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales mediante el cual hace de conocimiento el déficit para el pago del Servicio de energía eléctrica de los inmuebles asignados a la Dirección General de Servicios Públicos
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	135,000.00	-	267,972.00	-	-	402,972.00	
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					267,972.00	267,972.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	267,972.00	-	267,972.00	267,972.00	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1500519	E0220.C1A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BASICOS							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	200,000.00		8,451.99			208,451.99	Complemento para cubrir el servicio de mantenimiento vehicular por el periodo de octubre a diciembre del presente año, del padrón vehicular asignado a esta área, a fin de cubrir oportunamente los servicios de mantenimiento, seguridad, orden y limpieza los parques y Jardines con los que cuenta el Municipio de Guanajuato, beneficiando directamente a la ciudadanía y a los visitantes en general.
		E0220.C2A2	3591	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00		100,000.00			150,000.00	Complemento para la compra de plantas de ornato y macetería usadas para el embellecimiento de las áreas verdes municipales en las diferentes temporadas del año, así como nochebuenas en el mes de diciembre que embellece los parques, jardines, plazas, plazuelas, barandales y balcones que se encuentran en el Centro de la Ciudad y que forman parte del atractivo de nuestro Municipio, tanto para el ciudadano como para los visitantes.
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					108,451.99	108,451.99	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor	250,000.00		108,451.99			358,451.99	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			108,451.99		108,451.99	108,451.99	
				PARTICIPACIONES							

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1500519	E0229.CA1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami		1,800,000.00				1,800,000.00	Para el confinamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos en el sitio de disposición final, ya que se requiere la maquinaria en óptimas condiciones de operación para el acomodo, la compactación y el recubrimiento de los residuos, y es necesaria la reparación del Payloader y Bulldozer para poder realizar la operación del sitio de disposición lo más apegado a la normatividad ambiental y evitar con ello sanciones que derivan en la clausura del sitio y multas por la Procuraduría Ambiental, lo que originaría una situación de graves consecuencias para la ciudad, pues no se cuenta con otro lugar para disponer de los residuos que genera la población y visitantes de nuestra ciudad.
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES		1,800,000.00				1,800,000.00	
1013-000	1500519	01	810201	Fondo de Fomento Municipal					1,800,000.00	1,800,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,800,000.00			1,800,000.00	1,800,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	1500519	E0254.C1A1		DIRECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE							Para la adquisición de un equipo tipo grúa telescópica de canastilla de 9.00 metros de altura, así como su instalación en la unidad DAP21 debido a que actualmente el vehículo tipo canastilla con número económico DAP16 esta en muy malas condiciones de operación y frecuentemente se encuentra en reparación en taller mecánico. Se anexa especificación técnica, justificación, bitácora de servicios de la unidad DAP16 y cotizaciones
			5421	Carrocerías y remolques		639,360.29				639,360.29	Para cubrir los pagos por reparación de vehículos por lo que resta del año a los talleres mecánicos que brindan servicio de mantenimiento mayor y menor y demás fallas que pudieran presentarse al padrón asignado al área de Alumbrado Público, a fin de cubrir el servicio oportuno de atención a reportes de la Ciudadanía.
		E0254.C2A1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	502,216.00		26,000.00			528,216.00	Para la colocación de de figuras y adornos navideños que se instalaran en diversos puntos de la ciudad para embellecerla y ofrecer un atractivo visual a la ciudadanía y visitantes durante los festejos de las fiestas decembrinas y fortalecer el espíritu navideño
			3821	Gastos de orden social y cultural		1,200,000.00				1,200,000.00	
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	502,216.00	1,839,360.29	26,000.00	-		2,367,576.29	
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					1,278,458.01	1,278,458.01	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
			810201	Fondo de Fomento Municipal					586,902.28	586,902.28	
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,839,360.29	26,000.00	-	1,865,360.29	1,865,360.29	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	1500519	E0241.C1A1		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	238,300.00		40,000.00			278,300.00	Para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al padrón vehicular asignado, toda vez que es necesario contar con el recurso para hacer frente a las diversas actividades de operatividad que se desarrollan tales, coordinación tratar de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública.
			5411	Automóviles y camiones		649,000.00				649,000.00	Para la adquisición de ambulancia, necesaria para cubrir las atenciones y servicios operativos, esto a razón de que se dio de baja la ambulancia PC-05 en el mes de marzo y actualmente se cuenta con la PC-14 misma que presenta diversas fallas, lo cual ocasiona dejar sin servicio de ambulancia a la Ciudadanía en situaciones de emergencia y atenciones prehospitalarias, en situaciones de riesgo.
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	238,300.00	649,000.00	40,000.00	-	-	927,300.00	
1013-000	1500519	01	810201	Fondo de Fomento Municipal					649,000.00	649,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
1013-000	1100118	01	080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018					40,000.00	40,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos e el ejercicio fiscal 2018
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	649,000.00	40,000.00	-	689,000.00	689,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

Dra. Alma Della Vega Aguirre
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1500519	E0266.CIA2		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			3813	Atenciones	229,579.40		50,000.00			279,579.40	Para Atenciones, para dar cumplimiento a las actividades culturales y artísticas programadas hasta el mes de diciembre 2019., en virtud de que esta Dirección ha rebasado los eventos proyectados en el presente ejercicio.
				Suma del Centro gestor	229,579.40	-	50,000.00	-	-	279,579.40	
1013-000	1100116	01	080516	Aplicación Remanentes Corriente 2016					50,000.00	50,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos e el ejercicio fiscal 2016
				Suma del Centro gestor	-	-	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			50,000.00		50,000.00	50,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Teniendo como antecedente el contrato número CONT-TM-001/2019, fechado el día 07 de junio del año en curso; celebrado entre el Municipio de Guanajuato y el Lic. Marco Antonio Palacios Baltierra, este último en calidad de prestador de servicios, para realizar las gestiones judiciales y extrajudiciales necesarias tendientes a la recuperación de cartera vencida del impuesto predial; al respecto:

Con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal para cubrir; de manera eficiente y oportuna, las erogaciones por concepto de la contraprestación del servicio antes mencionado, establecido en la Cláusula Segunda del instrumento legal referido; solicito una **ampliación líquida** a la partida presupuestal número **1100118 31111 0302 E18.013.E0232 3311 C1.A2**, por la cantidad de **\$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.)**; estimación considerada para solventar el costo del servicio, hasta el mes de diciembre del año en curso.


Para efecto de lo anterior, anexo el formato de Modificación Presupuestal; a fin de que sea presentado ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento, para su autorización.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

«Guanajuato Somos Capital»

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”


C.P. Adrián Zúñiga Guzmán.
Director de Ingresos

PRESIDENCIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE INGRESOS

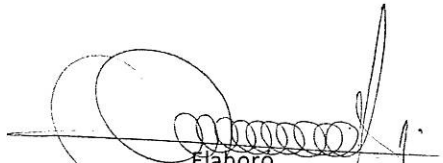
RECORRIDO
19 JUL 2019
Con copia para:
Minutario de Ingresos.
Expediente.
AZG/L'JAJ/SGHO.

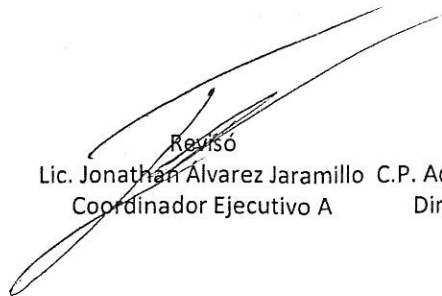


DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
ESTIMACIÓN DE COSTO

Servicio	Período quincenal prestación de servicio	Fecha estimada de pago	Monto pagado	Costo estimado	
Servicios Legales, cobranza judicial y extrajudicial	18-jun-19 30-jun-19	01-jul-19	43,116.53		
	01-jul-19 15-jul-19	16-jul-19	56,473.34		
	16-jul-19 31-jul-19	01-jun-19		100,000.00	
	01-ago-19 15-ago-19	16-ago-19		100,000.00	
	16-ago-19 31-ago-19	01-sep-19		100,000.00	
	01-sep-19 15-sep-19	16-sep-19		100,000.00	
	16-sep-19 30-sep-19	01-oct-19		100,000.00	
	01-oct-19 15-oct-19	16-oct-19		100,000.00	
	16-oct-19 31-oct-19	01-nov-19		100,000.00	
	01-nov-19 15-nov-19	16-nov-19		100,000.00	
	16-nov-19 30-nov-19	01-dic-19		100,000.00	
	01-dic-19 15-dic-19	16-dic-19		100,000.00	
	16-dic-19 28-dic-19	28-dic-19		100,000.00	
		totales:		99,589.87	<u>1,100,000.00</u>

AUT. sesión 16
 30 Julio
 -200,000.-
 =900,000.-


 Elaboró
 Sergio Geovanni Huerta Ortega
 Inspector


 Revisó
 Lic. Jonathan Álvarez Jaramillo C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
 Coordinador Ejecutivo A Director de Ingresos


 Validó

Guanajuato, Gto., 18 de julio de 2019

3521



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Con el objeto de llevar a cabo el sorteo denominado "Segundo Gran Sorteo De Puro Corazón"; por el pronto pago del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2020, donde se pretende adquirir tres motocicletas; las cuales servirán como estímulo fiscal a la ciudadanía guanajuatense, solicito se realice una afectación presupuestal; referente a una **ampliación liquida**, en la partida número 4414 "Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas", por la cantidad amparada en la cotización adjunta.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

«Guanajuato Somos Capital»

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán.
Director de Ingresos

Con copia para:
- Minutario de Ingresos.
- Expediente.

AZG/L:JA/JSGHO.

GOBIERNO MUNICIPAL GUANAJUATO

RECIBIDO
20 NOV. 2019

RECIBIO HORA 12:43

PRESIDENCIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE INGRESOS



- **GL150 CARGO**
2020 \$30,490.00
IVA INCLUIDO
PAGO DE
CONTADO



CONTACTO

VENTAS
472 722 07 91
hondasilao@gmail.com

En atención al Municipio de Guanajuato
Con domicilio en Plaza de la Paz No. 12.
Buenas tardes envió la cotización solicitada agradeciendo su
preferencia y quedando a sus órdenes.

Cotización

- **MOTOR:** 4 tiempos, mono cilíndrico, SOHC.
- **POTENCIA:** 11.2 Hp/7,000 rpm
- **CILINDRADA:** 149.2 cc
- **TORQUE:** 11.9 N.-m. / 5,000 rpm
- **TRANSMISIÓN:** 5 velocidades tipo retorno
- **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:** Por aire natural
- **SISTEMA DE LUBRICACIÓN:** Forzada por bomba trocoidal con cárter húmedo
- **SISTEMA DE ENCENDIDO:** DC-CDI
- **SISTEMA DE ARRANQUE:** Eléctrico / Auxiliar de pedal (Crank)
- **SUSPENSIÓN DELANTERA:** Horquillas telescópicas / 107 mm de carrera
- **SUSPENSIÓN TRASERA:** Brazo oscilante c/doble amortiguador / 91 mm de carrera
- **FRENO DELANTERO:** Tambor mecánico simple
- **FRENO TRASERO:** Tambor mecánico simple
- **PESO EN ORDEN DE MARCHA:** 128 Kg (Incluye equipo estándar, todos los fluidos requeridos y tanque de combustible lleno)
- **LARGO / ANCHO / ALTO:** 2,037 mm / 778 mm / 1,068 mm
- **ALTURA DEL ASIENTO:** 768 mm
- **DISTANCIA ENTRE EJES:** 1,306 mm
- **DISTANCIA LIBRE AL PISO:** 163 mm
- **NEUMÁTICO DELANTERO Y TRASERO:** 80 / 100 - 18 M / C 47P (con cámara) - 90 / 90 - 18 M / C 51P (con cámara)
- **CAPACIDAD DE CARGA:** 120 kg. (Incluye peso del conductor, pasajero, carga y accesorios)
- **CAPACIDAD DE TANQUE:** 14.3 l (Inc. 2.0 lt de reserva)
- **CAPACIDAD DE PASAJEROS:** 1 (Sólo conductor)

GERENTE GENERAL


SELENE TRUJILLO CARDENAS



Guanajuato. Gto., a 25 de septiembre de 2019
 "A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"
 Oficio Núm. DGSP/517/2019
 ASUNTO: Solicitud de Transferencias Presupuestales y/o
 Ampliaciones Líquidas.

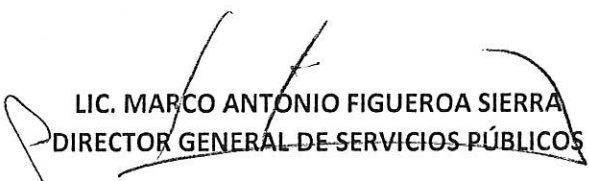
C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL

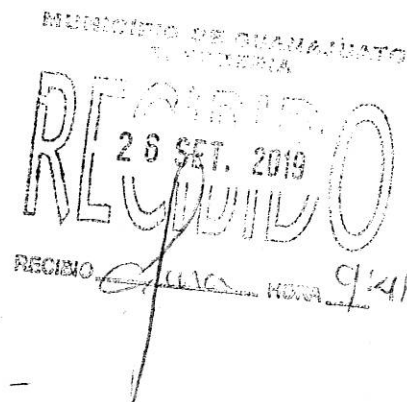
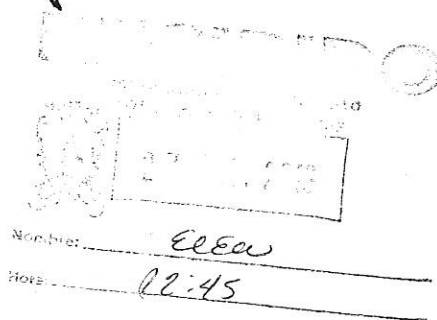
Por este medio envío diversas solicitudes de Transferencias Presupuestales y/o Ampliaciones Líquidas, correspondientes a las necesidades de las áreas que integran esta Dirección General de Servicios Públicos, para su revisión y/o aprobación del H. Ayuntamiento.

Se anexan los formatos de solicitud de Transferencia de manera impresa, de manera digital se envían al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



C.c.p.
 C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas. – Para su conocimiento.

MPQO/ags



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CcGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1100119	E0222	CIA1	3111	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	135,000.00		267,972.00			402,972.00	Solicitud de ampliación de recursos en seguimiento al Oficio Número DAVSG/SG/01331/2019, emitido por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales mediante el cual hace de conocimiento el déficit para el pago del Servicio de energía eléctrica de los inmuebles asignados a la Dirección General de Servicios Públicos
					Suma del Centro gestor	135,000.00		267,972.00			402,972.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			267,972.00				

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliama Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Guanajuato
Somos Capital

Dirección de Adquisiciones
Y Servicios Generales
Sub-Dirección de Servicios Generales
Oficio DAYSG/SG/01331/2019
Asunto: SE INFORMA DE PROYECCIÓN
Guanajuato, Gto. 04 de septiembre del 2019

**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en seguimiento a mi similar DAYSG/SG/0622/2019, mediante la cual se solicita se informe por similar medio el estatus en el que se encuentran los trámites destinados a dar solvencia económica en la partida 3111 "servicio de energía eléctrica", misma que presenta un déficit presupuestal mismo que se informa mediante los oficios DAYSG/SG/0193/2019, DAYSG/SG/0315/2019 y DAYSG/SG/01040/2019 recibidos en ese Centro Gestor, no es óbice hacer mención que el consumo de dicha partida para este ejercicio fiscal se ha venido realizando de la siguiente manera y a la fecha presenta un déficit presupuestal, como se muestra a continuación:

CENTRO GESTOR.	PRESUPUESTO APROBADO 2019	CONSUMO MENSUAL DURANTE EL MES	PROYECCION ANUAL EJERCICIO 2019	DEFICIT
3111-0506	\$135,000.00	\$33,581.00	\$402,972.00	\$267,972.00

En base a lo anterior y con a fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas por ese Centro Gestor a su cargo, me permito informar a usted que deberá de tomarse en cuenta el déficit que se tiene en la partida que nos atiende, a fin de dar solvencia económica al presupuesto 2020 en misma a fin subsanar los gastos que se generen por el consumo correspondiente al servicio que nos atiende durante el Ejercicio Fiscal 2020

Sin más por el momento, y en espera de cualquier comentario al respecto reciba un cordial saludo.

"A 30 AÑOS DE SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD Y 277 DE SER CIUDAD"

ATENTAMENTE

**C.P. JERONIMO ORDAZ LUNA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**

C.C.P.

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA - TESORERO MUNICIPAL-PARA CONOCIMIENTO
C.P. ALFREDO LÓPEZ MARQUEZ - COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO. - PARA CONOCIMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CoGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100119	E0220	C1A2	3551	DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	146,799.82		208,451.99			355,251.81	Se solicita ampliación liquida a esta partida en virtud de que la asignación presupuestal disponible en los componentes y actividades de la Coordinación de parques y jardines es insuficiente para realizar un movimiento compensado. Cabe mencionar que esta partida presupuestal es indispensable para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular que permite realizar las actividades y servicios de intervención de arbolado urbano y mantenimiento de las áreas verdes Municipales, por lo que de carecer de vehículos disponibles se pone en riesgo la continuidad de los servicios.
	1100119	E0220	C2A2	3591	Servicios de jardineria y fumigación		150,000.00				150,000.00	Se solicita la creación de esta partida mediante ampliación liquida, en virtud de que dentro de la asignación presupuestal actual se carece de recursos que permitan realizar un movimiento compensando que brinde suficiencia o bien, dote de recursos a esta partida, la cual es vital en el desarrollo de las actividades de la Coordinación de Parques y Jardines, ya que con ésta se adquieren las plantas de ornato y macetera usadas para el embellecimiento de las áreas verdes municipales en las diferentes temporadas del año. Cabe mencionar que en el ejercicio anterior se conto con una asignación de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales al menos \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) son destinados para la compra de planta de nochebuena y macetera que de manera tradicional se instala durante la temporada diciembre en las principales áreas verdes de nuestro centro histórico, así como en barandales de accesos a la calle subterránea. De carecer de esta asignación presupuestal se imposibilita el adorno de la ciudad y con ello potencializar la belleza de nuestros parques, jardines, plazas, plazuelas, barandales y balcones que se encuentran en el Centro de la Ciudad y que forman parte del atractivo de nuestro Municipio, tanto para el ciudadano como para los visitantes.
	1100119	E0220	C2A2	2612	Combustibles lubricantes y aditivos vehículos serv públicos	145,830.30		214,000.00			359,830.30	Se solicita ampliación liquida a esta partida en virtud de que la asignación presupuestal disponible en los componentes y actividades de la Coordinación de parques y jardines es insuficiente para cubrir el pago a los proveedores por lo que resta de ejercicio fiscal 2019.
					Suma del Centro gestor	292,630.12	150,000.00	422,451.99			865,082.11	
							150,000.00	422,451.99				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno

C.P. María Elena Castro Cerrillo



Oficio Núm. DGSP/0669/2019
Guanajuato, Gto., 14 de noviembre de 2019
ASUNTO: Se reitera Solicitud de
Ampliación Líquida

**C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL**

Por este medio me permito solicitar su intervención y apoyo, a fin de que me sea recibida para su revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento una solicitud de **Ampliación Líquida** de Recursos por la cantidad de **\$100,00.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, recursos necesarios para poder concluir la compra de Nochebuenas, debido a que sólo se autorizaron **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, autorización notificada mediante el **Oficio TMG/CFG-1331-3/2019** de los **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** solicitados a través del **Oficio DGSP/517/2019**.

Se reitera la petición en virtud de que con el recurso autorizado sólo se podrán comprar aproximadamente 1,250 plantas, dando prioridad a 7 de 20 sitios en los que tradicionalmente se instalan cada año.

Anexo relación de lo señalado en el párrafo anterior y el formato de solicitud de Ampliación Líquida, de manera impresa, el archivo digital se envía al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx, el Proyecto Ejecutivo y Propuesta Económica.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted

ATENTAMENTE

20 11 2019

ELEA
18:15

**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

RECIBIDO
19 NOV 2019
ALCOBATO
J. C.

c.c.p.

C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas. – Para su conocimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PROPUESTA DE COLOCACIÓN DE NOCHEBUENAS CON RECURSOS DISPONIBLES 2019

NO.	NOMBRE DE LUGAR	CANTIDAD DE NOCHE BUENAS PROPUESTA DE COLOCACIÓN
1	JARDIN UNIÓN PRIMER JARDINERA INTERIOR (FRENTE A SAN DIEGO)	376
2	JARDIN UNIÓN SEGUNDA JARDINERA INTERIOR (FRENTE A MILANO)	777
3	BALCONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	34
4	BARANDAL RAMPA DEL SAN DIEGO	35
5	BARANDAL ACCESO A SUBTERRANEA EN JARDIN DE LA UNIÓN (ATRÁS DE LOS BOLEROS)	5
6	BARANDAL ACCESO A SUBTERRANEA EN PLAZA DE LOS ANGELES	8
7	NACIMIENTO PASTITOS	15
TOTAL NOCHEBUENAS		1250

RECURSOS DISPONIBLES	\$ 50,000.00
PRECIO UNITARIO APROX. PIEZA NOCHEBUENA	\$ 40.00
CANTIDAD A ADQUIR	1250

ÁREAS QUE SE QUEDARIAN DESCUBIERTAS CON RECURSOS DISPONIBLES 2019

NO.	NOMBRE DE LUGAR	CANTIDAD DE NOCHE BUENAS PUESTAS
1	PRIMER PRADO Y MONUMENTO PLAZA DE LA PAZ (FRENTE A BASILICA)	160
2	SEGUNDO PRADO PLAZA DE LA PAZ	117
3	TERCER PRADO PLAZA DE LA PAZ	245
4	CUARTO PRADO PLAZA DE LA PAZ	142
5	GLORIETA DE UNESCO (EX FORD)	186
6	GLORIETA DEL ESTUDIANTE	128
7	GLORIETA VELATORIOS DIF	115
8	CARRITOS MINEROS SAN CLEMENTE, PLAZA DEL MUSICO Y CALLEJON DE LA CONDESA	102
9	BARANDAL ACCESO A SUBTERRANEA EN PLAZA DE LA PAZ (FRENTE A BANCOMER)	16
10	BARANDAL OFICINA SIMAPAG	54
11	BALCON DE OFICINA RECURSOS HUMANOS Y ADQUISICIONES	30
12	REPOSICIÓN POR DAÑO EN JARDINERAS PLAZA DE LA PAZ, JARDIN UNIÓN, BARANDALES Y GLORIETAS	263
13	DONACION PARA EVENTOS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	192
TOTAL NOCHEBUENAS		1750

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100119	E00229	C2A2	2612	DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	2,565,810.46		4,900,000.00			7,465,810.46	Se solicita ampliación líquida a esta partida en virtud de que la asignación presupuestal disponible en los componentes y actividades de la Coordinación de Limpia es insuficiente para el servicio de recolección. Es importante destacar que esta partida presupuestal es fundamental para brindar continuidad en los servicios que presta la Coordinación de Limpia.
	1100119	E00229	C2A2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres y marítimos	3,590,483.03		2,120,000.00			5,710,483.03	Se solicita ampliación líquida a esta partida en virtud de que la asignación presupuestal disponible en los componentes y actividades de la Coordinación de Limpia es insuficiente. Es importante destacar que esta partida presupuestal es fundamental para brindar continuidad en los servicios que presta la Coordinación de Limpia.
	1100119	E00229	C3A1	3571	Instalación rep y mto de maq y equipo y herramienta	1,800,000.00	1,800,000.00				1,800,000.00	Se solicita la ampliación líquida de esta partida para el confinamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos en el sitio de disposición final, ya que se requiere la maquinaria en óptimas condiciones de operación para el acomodo, la compactación y el recubrimiento de los residuos, y es necesaria la reparación del Payloader y Bulldozer para poder realizar la operación del sitio de disposición lo más apegado a la normatividad ambiental y evitar con ello sanciones que deriven en la clausura del sitio y multas por la Procuraduría Ambiental, lo que originaría una situación de graves consecuencias para la ciudad, pues no se cuenta con otro lugar para disponer de los residuos que genera la población y visitantes de nuestra ciudad; las cantidades correspondientes para el mantenimiento correctivo de estas unidades son \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos).
					Suma del Centro gestor	6,156,293.49	1,800,000.00	7,020,000.00			14,976,293.49	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	1100119	E0254	C1A1	5421	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		631,200.58				631,200.58	Para la adquisición de un equipo tipo grúa telescópica de canastilla de 9.00 metros de altura, así como su instalación en la unidad DAP21 debido a que actualmente el vehículo tipo canastilla con número económico DAP16 esta en muy malas condiciones de operación y frecuentemente se encuentra en reparación en taller mecánico. Se anexa especificación técnica, justificación, bitácora de servicios de la unidad DAP16 y cotizaciones
					Carrocerías remolques		631,200.58	631,200.58				
					Suma del Centro Gestor		631,200.58	631,200.58				
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		631,200.58	631,200.58				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

Anexos especificaciones técnicas y cotización de TEHIBA

Especificaciones técnicas de la grúa telescópica de cantilla de 9 metros de altura.

Aislada para trabajos en línea viva o energizada con hasta 46kv clase "C" según las disposiciones decretadas en la norma ANSI/SIA A92.2-2009 con las siguientes características:

Doble control hidráulico por medio de tres palancas auto-centrantes tanto en la canastilla como en la base giratoria.

Botón de paro de emergencia en los mandos de la canastilla y válvula selectora de flujo en la base giratoria.

Altura al fondo de la canastilla 7.50 m

Alcance de altura de trabajo de 9.00 metros y 5.30 metros de alcance horizontal.

Brazo Exterior construido en aluminio.

Brazo Interior construido en aluminio con inserto en material aislante, el inserto está construido en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de acuerdo a los estatutos estipulados en la norma ANSI/SIA A92.2- 2009.

Rotación continua e ilimitada de 360 grados mediante sistema de balero y engrane sin fin. El sistema de giro mediante balero y tornillo sin fin se emplea para incrementar la eficiencia, productividad y seguridad del trabajo y equipo

Peso del hidroelevador 500 kg.

Sistema hidráulico con motor independiente a gasolina de 7.0 HP.

Arranque eléctrico y flujo de 3.0 GPM a 2,300 PSI.

Bomba manual hidráulica de emergencia.

Sistema de estabilización por medio de barra de torsión.

Capacidad de carga en canastilla de 136 kg según norma ANSI/SAE A92.2- 2009, la canastilla cuenta con las siguientes dimensiones: 61 cm. X 61 cm. X 107 cm. de altura y está fabricada en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV).

El equipo incluye gancho de traslado tipo racha y cubierta de tela con recubrimiento plástico para proteger la canastilla.

Instalación en vehículo tipo pick up (Nissan NP300)

JUSTIFICACION.

La grúa canastilla es un vehículo indispensable para realizar trabajos a una altura superior a los 7 metros en los postes, y brazos que soportan las luminarias mayores a 1.20 metros de largo en las instalaciones de alumbrado público.

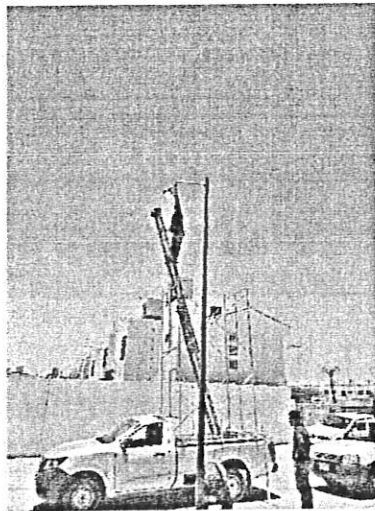


La zona donde se encuentran instalados este tipo de postes y brazos es principalmente en la zona sur (ex hacienda de santa teresa, colonia burócratas, cumbres de santa fe, colonia independencia, villas de Guanajuato, Blvd. Euquerio guerrero, etc.) Además de comunidades que también tienen este tipo de instalación.

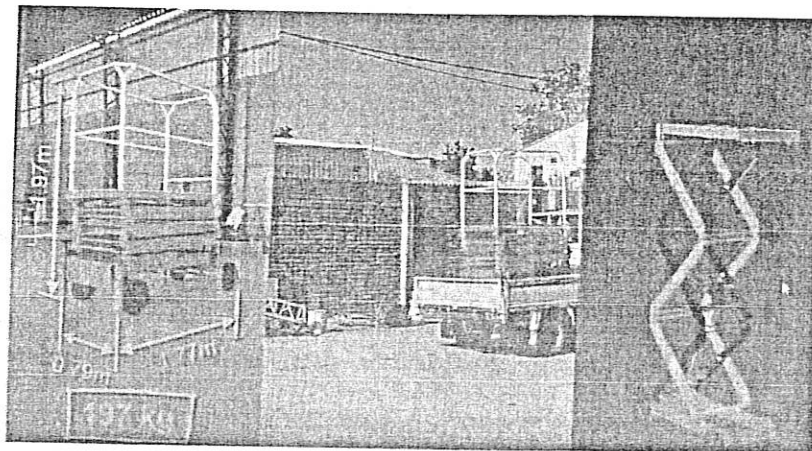
La canastilla que se tienen en la dirección de alumbrado público DAP 16 es un vehículo que tiene una antigüedad de 12 años y ha llegado al punto que es más tiempo que pasa en los talleres mecánicos que en operación. Se anexa historial de reparaciones.

Del total de reportes recibidos el 30 % corresponden al uso de vehículo tipo canastilla, sin embargo para poder atender los reportes en este tipo de instalaciones la dirección de alumbrado público ha realizado las siguientes acciones.

- Se adaptó una canastilla a la grúa DAP 12 pero al igual que la DAP 16, la DAP 12 pasa más tiempo en talleres mecánicos que en servicio.
- Se adaptaron en el taller de soldadura de mantenimiento urbano, dos andamios en la DAP 21 que es un vehículo tipo pick up, pero solamente se puede dar mantenimiento a los postes de 7 metros de altura y brazos de más de 1.20 metros de largo porque trabajar a más altura pone en riesgo la integridad del personal de alumbrado público.



- Está en proceso de fabricación un elevador tipo tijera con sistema manual de elevación por medio de Winch y polea para hacerlo en el taller de mantenimiento urbano, pero solo alcanzará postes con altura de 7 metros.



- Se están instalando luminarios a 7 metros de altura debajo de los postes donde los luminarios se encuentran a 9, 11, 12 y 13 metros de altura.

Con estas acciones se ha logrado dar manteniendo parcialmente a los luminarios que ha presentado falla en el tipo de instalaciones, al grado que a la fecha se han atendido el 92 % de los reportes, el otro 8 % corresponde a postes de gran altura y brazos largos por lo que es necesario adquirir la grúa telescópica con canastilla para instalarla en la DAP 21 para prevenir un accidente que pueda ocurrirle al personal operativo por estar trabajando en condiciones inseguras y se eleve la productividad en la atención a los reportes.

Presupuesto.

En el anexo 2 se presenta la cotización de una grúa telescópica de canastilla de 9 metros de altura con chasis y sin chasis. En resumen, el costo de adquirirlo se presenta en la tabla siguiente.

Concepto	Precio unitario	IVA	T otal
Grúa telescópica de canastilla de 9.00 metros de altura sin chasis	\$ 544,138.43	\$ 87,062.15	\$ 631,200.58
Grúa telescópica de canastilla de 9.00 metros de altura con chasis	\$ 962,506.49	\$ 154,001.04	\$ 1,116,507.53

Existe una diferencia de \$ 485,306.95 al adquirir el chasis por lo que se solicitan \$ 631,200.58 para la adquisición de la "Grúa telescópica de canastilla de 9.00 metros de altura sin chasis".

Nota: en cualquier caso, la instalación de la grúa en el chasis está incluida en los precios de la tabla.

TEHIBA
calidad, servicio, asesoría y partes

TEHIBA VAYCAVATOR

TEHIBA-LIFT

NTEN
Member

STANLEY
Hydraulic Tools

Tel: 01(462) 624-39-13 Fax: 01(462)624-20-01
Lada sin Costo: 01-800-TEHIBA-1
www.tehiba.com

Técnica Hidráulica del Bajío S.A. DE C.V.
Alfonso Caso # 170, Fracc. Las palomas
Irapuato, Guanajuato México
CP: 36690

Cotización: BVSP/284/2018

Jueves 06 de Diciembre de 2018

Página 1 de 3

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

CARRETERA PANORÁMICA KM. 1 COL. PÍPILA CENTRO
GUANAJUATO, GUANAJUATO C.P. 36090

TEL: (473) 140 52 43

E-MAIL: ipinon@guanajuatocapital.gob.mx

Atención a: Ing. Ignacio Piñón Medina


PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO EN: MONEDA NACIONAL	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	<p>TLB-09/CA SERIE BISMARCK</p> <p>Grúa Telescópica de canastilla de 9.00 metros marca TEHIBA-LIFT, Serie Bismark modelo TLB-9/CA, Aislada para trabajos en línea viva o energizada con hasta 46kv clase "C" según las disposiciones decretadas en la norma ANSI/SIA A92.2-2009 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Sistema de reducción de emisiones de CO2, logrando reducciones de hasta 54 toneladas de CO2 al año de acuerdo a la © Fundación Ecología y Desarrollo. Cumplimos con los lineamientos y regulaciones que actualmente establece el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) en el "Protocolo de Kioto", la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), la normatividad de la Agencia Europea (EURO IV) en materia de reducción de gases de efecto invernadero. ·Sistema de ahorro de combustible logrando ahorrar 26,000 litros de gasolina al año de acuerdo al "Protocolo de Kioto". ·Doble control hidráulico por medio de tres palancas auto-centrantes tanto en la canastilla como en la base giratoria. ·Botón de paro de emergencia en los mandos de la canastilla y válvula selectora de flujo en la base giratoria. -Altura al fondo de la canastilla 7.50 m ·Alcance de altura de trabajo de 9.00 metros y 5.30 metros de alcance horizontal. -Brazo Exterior construido en aluminio. -Brazo Interior construido en aluminio con inserto en material aislante, el inserto está construido en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de acuerdo a los estatutos estipulados en la norma ANSI/SIA A92.2-2009. ·Altura de transporte de 3.10 metros. ·Rotación continua e ilimitada de 360 grados mediante sistema de balero y engrane sin fin. El sistema de giro mediante balero y tornillo sin fin se emplea para incrementar la eficiencia, productividad y seguridad del trabajo y equipo -Peso del hidroelevador 500 kg. ·Sistema hidráulico con motor independiente a gasolina de 7.0 HP. ·Arranque eléctrico y flujo de 3.0 GPM a 2,300 PSI. ·Bomba manual hidráulica de emergencia. ·Sistema de estabilización por medio de barra de torsión. ·Capacidad de carga en canastilla de 136 kg según norma ANSI/SAE A92.2- 2009, la canastilla cuenta con las siguientes dimensiones: 61 cm. X 61 cm. X 107 cm. de altura y está fabricada en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV). ·El equipo incluye gancho de traslado tipo racha y cubierta de tela con recubrimiento plástico para proteger la canastilla. 		\$494,440.11

\$ 551,172.67

IVA

88,187.6

TECNICA HIDRAULICA DEL BAJIO S.A.DE C.V


LIC. GABRIEL ALFONSO VILLEGAS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
01 800 TEHIBA -1

NOTAS: LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTAN BASADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA ORDEN COMPLETA (CON TODAS LAS INSTRUCCIONES Y DATOS NECESARIOS) EN EL LUGAR DE EMBARQUE Y ESTAN SUJETOS A CAMBIOS FUERA DE NUESTRO CONTROL O PREVIA VENTA, LAS CONDICIONES Y TIEMPOS DE ENTREGA, SON VALIDOS 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA, LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Web: www.tehiba.com

Email: ventas@tehiba.com



#Documento: AM-18 Proceso: Procesos relacionados con el Cliente Rev.3 Fecha: 11/04/15

TEHIBA
calidad, servicio, asesoría y partes

TEHIBA VEXCAVATOR

TEHIBA-LIFT

NTSA
Member

STANLEY

Hydraulic Tools

Tel: 01(462) 624-39-13 Fax: 01(462)624-20-01
Lada sin Costo:01-800-TEHIBA-1
www.tehiba.com

Técnica Hidráulica del Bajío S.A. DE C.V.
Alfonso Caso # 170, Fracc. Las palomas
Irapuato, Guanajuato México
CP:36690

Cotización: BVSP/284/2018

Jueves 06 de Diciembre de 2018

Página 2 de 3

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

CARRETERA PANORÁMICA KM. 1 COL. PÍPILA CENTRO
GUANAJUATO, GUANAJUATO C.P. 36090

TEL: (473) 140 52 43

E-MAIL: ipinon@guanajuatocapital.gob.mx

Atención a: Ing. Ignacio Piñón Medina

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO EN: MONEDA NACIONAL	
			UNITARIO	TOTAL
ACCESORIOS OPCIONALES				
2	1	VUELCO HIDRÁULICO DE CANASTILLA MARCA TEHIBA Mecanismo para inclinar la canastilla de forma totalmente horizontal para su fácil limpieza o rescate del operario.		\$24,534.57
3	1	LINER PARA CANASTILLA MARCA TEHIBA Este accesorio incrementa la seguridad de operación del equipo, facilita el mantenimiento y limpieza de la canastilla y aumenta la durabilidad y aislamiento de la unidad. Medidas 24" x 42".		\$11,761.15
4	1	LAMPARA BUSCADORA MARCA TEHIBA Dirigible con control remoto inalámbrico para trabajo nocturno.		\$8,402.60
5	1	ARRANQUE Y PARO DE MOTOR DESDE CANASTILLA Permite al operador prender y apagar el motor independiente desde la canastilla por medio de radiofrecuencia.		\$12,034.24

TECNICA HIDRAULICA DEL BAJIO S.A.DE C.V


LIC. GABRIEL ALFONSO VILLEGAS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
01 800 TEHIBA -1

NOTAS: LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTAN BASADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA ORDEN COMPLETA (CON TODAS LAS INSTRUCCIONES Y DATOS NECESARIOS) EN EL LUGAR DE EMBARQUE Y ESTAN SUJETOS A CAMBIOS FUERA DE NUESTRO CONTROL O PREVIA VENTA, LAS CONDICIONES Y TIEMPOS DE ENTREGA, SON VALIDOS 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA, LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Web: www.tehiba.com

Email: ventas@tehiba.com



#Documento: AM-18 Proceso: Procesos relacionados con el Cliente Rev.3 Fecha: 11/04/15

TEHIBA
calidad, servicio, asesoría y partes

TEHIBA VAXCAVATOR

TEHIBA-LIFT

ATEA
Member

STANLEY
Hydraulic Tools

Tel: 01(462) 624-39-13 Fax: 01(462)624-20-01
Lada sin Costo: 01-800-TEHIBA-1
www.tehiba.com

Técnica Hidráulica del Bajío S.A. DE C.V.
Alfonso Caso # 170, Fracc. Las palomas
Irapuato, Guanajuato México
CP: 36690

Cotización: BVSP/284/2018

Jueves 06 de Diciembre de 2018

Página 3 de 3

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

CARRETERA PANORÁMICA KM. 1 COL. PÍPILA CENTRO

GUANAJUATO, GUANAJUATO C.P. 36090

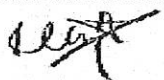
TEL: (473) 140 52 43

E-MAIL: ipinon@guanajuatocapital.gob.mx

Atención a: Ing. Ignacio Piñón Medina

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO EN: MONEDA NACIONAL	
			UNITARIO	TOTAL
		 <p>LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SON EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (M.N.) Y NO INCLUYEN IVA. ***NOTAS***. Todos nuestros equipos cuentan con un período de Garantía de doce meses ante cualquier Defecto de Fábrica o Vicios Ocultos. Las especificaciones, dimensiones, materiales, modelos y otros elementos que forman parte de nuestros equipos están susceptibles a modificaciones sin previo aviso y sin generar obligación alguna para la empresa. TIEMPO DE ENTREGA: DE 4 A 6 SEMANAS CONTADOS A PARTIR DE LA CONFIRMACIÓN DE SU PEDIDO POR ESCRITO Y EL DEPÓSITO EN FIRME DEL 60% DE ANTICIPO. EL 40% RESTANTE SE PAGARA A CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO. (SUJETO A CAMBIO POR DISPONIBILIDAD DE FABRICACIÓN) LUGAR DE ENTREGA: PLANTA TEHIBA, UBICADA EN CALLE PRINCIPAL #121, COL. ARANDAS EN LA POBLACIÓN ARANDAS, C.P. 36626, IRAPUATO, GTO. *La imagen es solo representativa y puede no ser exactamente igual a las Características reflejadas en esta cotización.* **LA PRESENTE COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 20 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**</p>		
CONDICIONES DE PAGO: 60% DE ANTICIPO, SALDO CONTRA ENTREGA.				

TECNICA HIDRAULICA DEL BAJIO S.A.DE C.V



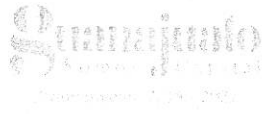
LIC. GABRIEL ALFONSO VILLEGAS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
01 800 TEHIBA -1

NOTAS: LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTAN BASADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA ORDEN COMPLETA (CON TODAS LAS INSTRUCCIONES Y DATOS NECESARIOS) EN EL LUGAR DE EMBARQUE Y ESTAN SUJETOS A CAMBIOS FUERA DE NUESTRO CONTROL O PREVIA VENTA, LAS CONDICIONES Y TIEMPOS DE ENTREGA, SON VALIDOS 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA, LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Web: www.tehiba.com

Email: ventas@tehiba.com





Oficio Núm. DGSP/0677/2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"
Guanajuato, Gto., 19 de noviembre de 2019
ASUNTO: Solicitud de
Ampliación Líquida

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA

TESORERO MUNICIPAL

Por este medio me permito solicitar su intervención y apoyo, a fin de que me sea recibida para su revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento una solicitud de **Ampliación Líquida** de Recursos por la cantidad de **\$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, en la partida **3821 Gastos de Orden Social y Cultural**, recursos necesarios para poder contratar la instalación de adornos navideños en el Centro Histórico de la ciudad para la celebración de las fiestas decembrinas y contar con un espacio atractivo para la ciudadanía y los visitantes.

Anexo el formato de solicitud de Ampliación Líquida, de manera impresa, el archivo digital se envía al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

20
ELEN
13/12

c.c.p.

C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas. - Para su conocimiento



26A/



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Oficio: DGTMyTM/0829/2019

Asunto: Se solicita ampliación liquida para cubrir suministro de gasolina Guanajuato, Gto., 28 de Agosto de 2019

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Con el debido respeto remito a usted, solicitud de ampliación liquida al presupuesto originalmente autorizado para esta Dirección, específicamente en la partida 2611 "Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública", la cual se requiere para cubrir el suministro de combustible y servicios de mantenimiento preventivos y correctivos, del padrón vehicular asignado a esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, y a las diversas actividades de la operatividad, así como para dar termino a los programas y a los apoyos implementados que se brindan en beneficio de la Ciudadanía.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Luis Rivera Almanza
El Director General de Transito, Movilidad
Y Transporte Municipal.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
28 DE AGO 2019
Luis Rivera Almanza

Ccp.-
Cp. Irma Mandujano García Coordinadora General de Finanzas, Pte.

02 SEP.

Nombre: ELENA
Hora: 10:10

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

3275



Dirección Municipal de Protección Civil
D.P.C.M./2198-1745/2019
ASUNTO: Ampliación Líquida
FECHA: 21 de octubre de 2019

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Una de las tareas principales de la Dirección Municipal de Protección Civil, es la de establecer acciones tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de Agentes Perturbadores de los Fenómenos Naturales o humanos sobre la vida y bienes de la población, los servicios e infraestructura Pública y el medio ambiente.

Bajo este contexto, se solicita una ampliación líquida para la partida **3551 (Mantenimiento de vehículos)** por \$ **\$70,000 (Setenta Mil Pesos 00/100)**, ya que no tiene la suficiencia para poder dar mantenimiento a nuestras unidades, las cuales requieren constantes servicios para su óptimo funcionamiento; y así, poder brindar un oportuno y adecuado servicio prehospitalario a la población en general, así como la atención de diversos riesgos que se presentan en nuestra ciudad.



TEM. José Félix Pérez Ramírez
Director de Protección Civil.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PLAZA DE ARMA

RECIBIDO
28 OCT. 2019
REQUILIBRO

RECIBO *C.M.* HORA 13:30

C.c.p. CP. Irina Mandujano García. -Coordinador General de Finanzas. -Para su superior conocimiento. -Presente
Minutario
Expediente
T.E.M. JFPR/vvv



Dirección de Protección Civil Municipal
Calle San Diego de la Unión s/n
Guanajuato, Gto.
4731344730

Nombre: _____
Hora: 12:00

3294



Dirección Municipal de Protección Civil
D.P.C.M./2245-1782/2019
ASUNTO: Cotización ambulancia
FECHA: 28 de octubre de 2019

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio le envié un afectuoso saludo, así mismo aprovecho la ocasión para anexar cotización para la adquisición de dos ambulancias, necesarias para cubrir las atenciones y servicios operativos de esta Dirección, esto, a razón de que se dio de baja la ambulancia PC-05 en el mes de marzo de 2019 y con la que contamos actualmente PC-14 presenta constantes fallas, lo cual ocasiona dejar sin servicio de ambulancia a la ciudadanía en situaciones de emergencias y atenciones prehospitalarias.

Sin más por el momento y agradeciendo su gentil atención, reciba un cordial saludo.



TEM. José Félix Pérez Ramírez
Director de Protección Civil.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
29 OCT. 2019

Firma: [Handwritten signature] HORA: 12:24

C.c.p.- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña- Presidente Municipal-para su superior conocimiento-presente
Expediente
Minutario
T.E.M. JFPR/vvw

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



30 OCT. 2019

Nombre: [Handwritten signature]
Hora: [Handwritten signature]

Dirección de Protección Civil Municipal
Calle San Diego de la Unión s/n
Guanajuato, Gto.
4731344730

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 25 de Octubre del año 2019.

H. TESORERIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO.
C. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA.

El motivo por el que me dirijo a Usted, es para comunicarle la información adecuada para estar en posibilidades de realizar la venta de las ambulancias, mismas que tienen las siguientes especificaciones:

- a) Ambulancia Marca Dodge Ram Promaster (Camioneta Panel), Modelo 2016, el precio es de **\$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el IVA, por lo que resulta un total de **\$ 649,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Lo anterior, con la finalidad de que tenga conocimiento las especificaciones de cada una de las ambulancias, para poder proceder con la compra de estas.

Sin otro particular quedo de Usted.

"RESPETUOSAMENTE"

LIC. JOSÉ JUAN FLORES JAIME.
Representante legal de la moral
denominada MPA AZTEK, S.A de C.V.





Guanajuato, Gto. Octubre 22 de 2019.
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"
Oficio: DGCyE-0841/2019

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
P r e s e n t e.

Respetable Señor Valdés Fonseca:

Por este medio solicito a usted su valioso apoyo con la ~~implicación~~ liquidación a la partida 3813 (Atenciones), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), esto con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades culturales y artísticas programadas dentro de la cartelera mensual: este recurso se solicita ya que esta dirección general a mi digno cargo a rebasado los eventos culturales y artísticos proyectados para el 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General

Ccp/ Archivo.
JABP/flrs

Stamp: **SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**
Nombre: _____
Hora: 9:25

